Ciudad de México, a 20 de marzo de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/00363/2020

DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13/COA/122/2020 de fecha 12 de marzo de 2020, signado por el Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDSPOSA/CSP/0998/2020.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx

I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO: 0001361 0
FECHA: 23/3/20
HORA: 15.40 hrs
RECIBIÓ:

C.c.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 2276/1762
Lic. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPM

GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA XOCHIMILCO

2020
LEONA VICARIO

363

Ciudad de México, 12 de marzo de 2020
Asunto: Atención a Oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000111.5/2020

XOCH13/COA/122/2020

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO/SECRETARÍA DE GOBIERNO
P R E S E N T E

En atención al oficio número **SG/DGJyEL/PA/CPCCDMX/000111.5/2020**, que envía al Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz**, anexo al cual le turna **oficio MDPRSA/CSP/0998/2020** por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada **Isabela Rosales Herrera,** le solicita a la **Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez,** Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruiz,** el contenido del Acuerdo que aprobó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el 08 de enero del año en curso, por medio del cual se exhorta: "…*de manera atenta y respetuosa a los titulares de las 16 alcaldías para que, dentro de sus formatos o solicitudes de poda y despunte de árboles, consideren incluir la categoría de* ***urgente*** *cuando la ciudadanía, compruebe que el ejemplar arbóreo está en riesgo de caída sobre su vivienda o algún plantel escolar":*

Por instrucciones del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz**, le informo que mediante oficio **XOCH13/COA/0121/2020** se solicitó al titular de la Dirección General de Servicios Urbanos, **C. Gustavo Arias Rosas,** la intervención y apoyo.

También se le solicitó que informe a la Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo, de las medidas que tomará para cumplir con el contenido del punto de acuerdo en comento. En cuanto nos informen de dichas medidas que tomaron para llevar a cabo las solicitudes de poda y despunte de árboles, se le hará saber.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

LIC. CARLOS BRAVO VAZQUEZ.

c.c.p.- C. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimilco. Jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
Dip. Jorge Gaviño Ambriz.- Vicepresidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México.
Lic. Laura Martínez Huerta.- Secretaria particular del alcalde. Folio 001215
CBV/jmh.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO | SECRETARÍA DE GOBIERNO
c/anexos
20 MAR. 2020
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO
RECIBE: RECIBIDO HORA: 12:10

PRIMERA ALCALDÍA XOCHIMILCO 2018-2021

Xochimilco, Ciudad de México, 12 de marzo de 2020

Asunto: Se envía, para su cumplimiento, Punto de Acuerdo del Congreso Local XOCH13/COA/121/2020

GUSTAVO ARIAS ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
P R E S E N T E

Con el objetivo de atender el contenido de los Puntos de Acuerdo a los que llega el Congreso de la Ciudad de México, anexo al presente, le envío copia simple de oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000111.5/2020**, que dirige el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, **Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez**, al Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruiz**, anexo al cual le envía oficio **MDPRSA/CSP/0998/2020**, por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada **Isabela Rosales Herrera, le solicita a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez,** Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruiz,** el contenido del Acuerdo que aprobó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el 20 de febrero del año en curso, por medio del cual se exhorta *"(…) de manera atenta y respetuosa a los titulares de las 16 alcaldías para que, dentro de sus formatos o solicitudes de poda y despunte de árboles, consideren incluir la categoría de **urgente** cuando la ciudadanía, compruebe que el ejemplar arbóreo está en riesgo de caída sobre su vivienda o algún plantel escolar":*

Con la solicitud, de la manera más atenta y respetuosa, me permito requerir de su apoyo e intervención, a efecto de que gire sus instrucciones a quien corresponda para que a la brevedad, se considere incluir en sus formatos de poda o despunte de árboles, lo que menciona el citado acuerdo.

No omito solicitarle, que informe a esta Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo, de las medidas que la Dirección General a su digno cargo, tomará para cumplir con el contenido del punto de acuerdo de referencia.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
COORDINADOR DE ASESORES Y PLANEACIÓN DEL DESARROLLO

LIC. CARLOS BRAVO VAZQUEZ.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
SECRETARÍA PARTICULAR DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO
17 MAR 2020
NOMBRE: Mirey Ps
HORA: 12:30

c.c.p.- C. José Carlos Acosta Ruiz.- Alcalde de Xochimilco. Jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
Lic. Laura Martínez Huerta.- Secretaria particular del alcalde. Folio 001215
CBV/jmh.

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA XOCHIMILCO
18 MAR 2020
9:29
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO